

El Chiquitín de la Prensa

MISCELÁNEA SEMANAL

SE PUBLICA LOS SÁBADOS Y SE REPARTE GRATIS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Cuesta del Alcázar, núm. 20. ■

Se admiten anuncios, reclamos y comunicados.

De actualidad.

De un precioso artículo publicado en *El Manifiesto*, de Cádiz, por nuestro querido amigo D. José Mariano Milego, reproducimos algunos de sus más brillantes párrafos, en la seguridad de que han de agradar á nuestros habituales lectores:

«El pavoroso fantasma de la guerra—monstruosa negación de todo progreso—ha logrado entristecernos, mostrándonos fatídicos horizontes de ruina y desolación; pero ¡ah! la dura, mejor dicho, la santa ley de *la defensa propia*, ese derecho sacratísimo reconocido y sancionado por todos los Códigos, nos ha gritado, con imperativo absoluto, que debemos descender de las altas regiones en donde la filosofía más pura se halla entronizada, para apoderarnos de lo que la menguada, sí, pero incontestable realidad nos advierte; y, ya adiestrados por tales enseñanzas, hemos tenido que reaccionar nuestro espíritu, templándolo al calor de ideales que también tienen fuego purísimo que alimentar, y cuyo rescoldo se convierte en vorágine inmensa, si lo aventamos con el soplo de nuestros recuerdos de gloria y de las iniquidades que se están fraguando allende los

mares, para escarnio y burla de nuestra siempre nobilísima tierra española.

«¡No ha de ser! ¡No será!»—prorumpimos con indignación tres veces santa, porque la motiva el grito de pena de la madre Patria ultrajada, el clamoreo de la opinión que se rebela contra ingratitudes y torpes amaños, y el heroico ¡mentís! que nuestro pueblo escupe sobre el rostro de unos cuantos calumniadores, que pretenden justificar brutales atropellos, con monstruosidades hasta hoy no conocidas en los fastos de la historia de las Naciones civilizadas.

Y como esa indignación nos lleva al instante supremo en que ya no se miden las fuerzas, ni se calculan los riesgos, ni se evitan los obstáculos, sentimos verdaderas ansias de que acabe de una vez la incertidumbre que nos devora, y queremos «jugarnos el todo por el todo», suceda lo que suceda, sea cual fuere el porvenir que la suerte nos depare.

Para ello, precisa desterrar toda vacilación y todo titubeo, y no tener en la boca más que el grito de guerra del almogábar, el ¡desperta ferro! que el eco ha de llevar por todos los ámbitos de la Patria española.

Y dispuestos ya á repeler la fuerza con la fuerza y apercebidos á todo evento, sin más complacencias ni transacciones que denigran, no cabe en modo alguno

detenerse en mitad del camino empezado á recorrer, sino que hay que llegar hasta el final de la jornada.

¡*Vae victis!*... ¿Qué importa?... Si somos nosotros los vencidos, muramos con honra y recabemos del mundo la hermosa leyenda de admiración que siempre merecer supimos.

Pero no habremos de caer rendidos sin probar nuestra valía.

¿Cómo? Luchando como buenos, y no perdonando medio ni ocasión en que no patentemos nuestra bravura.

He aquí el secreto de la explosión formidable que se avecina.

¿Se nos provoca, por Nación que júzgase poderosísima, porque dispone de cuantiosos millones, y escarnece así nuestra pobreza creyéndola debilidad y aniquilamiento de espíritu de raza? Pues á demostrarle que nos sobran elementos de riqueza, y que suplimos siempre, con actos de temeridad y de coraje, lo que pudieran negarnos los filones del codiciado metal, que endiosa al adinerado *yankee*, imponiéndole el culto idólatrico del *becerro de oro*.

¿Hace ostentación esa improvisada gran potencia, de un poderío naval casi fantasmagórico, queriendo así amedrentarnos é imponernos sus insidiosas ingenierías? Pues contra ese alarde de barcos y máquinas navales de guerra, nuestra modesta gloriosísima Escuadra, nuestros heroi-

cos marinos, y nuestro immaculado Pabellón español, clavado en el tope mayor de cada buque, para que nadie intente arriarlo, sin hacer de él sudario bendecido y nunca profanado.».....

CONSEJO AL OBRERO

Varias son, á mi ver, las razones en que se funda la desigualdad manifiesta é injusta de los individuos que constituyen la sociedad, y el que ésta se halle odiosamente dividida en distintas clases.

Una de esas razones, la que yo conceptúo más importante y de la que me voy á ocupar, es la distinta educación de unos y otros.

El que nace, crece y se desarrolla en el domicilio de un obrero; el que al llegar á determinada edad se le dedica á un oficio; el que toda su vida la pasa subido en el andamio, machacando en el yunque, pulimentando la piedra ó dirigiendo el arado, se distingue hasta el punto de no admitir comparación con el que, sólo por sobra de recursos, cuenta con una carrera que le ha proporcionado grandes conocimientos en todos los órdenes de la vida.

¿Por qué esta diferencia? Yo, en la opinión, equivocada según algunos, de que un pobre, sólo por la situación en que se encuentre como tal, no es menos que el rico, conociendo que lo mismo puede tener grandes energías intelectuales uno que otro, afirmo que la gran distancia que media entre ambos, sólo puede salvarse dando educación al obrero y procurando que éste tenga los conocimientos necesarios.

Ahora bien, ¿por qué el obrero, generalmente, carece de instrucción? Dado que no es por diverso grado de inteligencia, tiene que ser ó porque carece de medios, ó porque, aun teniéndolos, no la desea.

Y ¿cómo desaparecerán estos obstáculos? Procurando ambos, los pobres y los ricos, acortar la distancia; éstos empleando parte de su caudal en beneficio de instituciones destinadas á las enseñanzas del obrero; empleando sus conocimientos en ventaja de éste; dando todas cuantas facilidades estén á su alcance, realizando, en una palabra, todo aquello que pueda redundar en beneficio del necesitado obrero.

Mas no todo lo han de hacer los ricos. Claro está que el obrero tiene que poner mucho de su parte para conseguir el fin, la igualdad posible; si éste, á pesar de concederle ventajas y beneficios, no obstante facilitarle medios para que obtenga ilustración, no sólo no los emplea ni los aprovecha, sino que, por el contrario, prescinde de ellos, no los considera necesarios y desperdicia ó hace mal empleo del tiempo de que puede disponer fuera de su trabajo, nada se conseguirá.

A vosotros, á los honrados obreros, á los deseosos de saber y conocer, dedico estas líneas que, aunque mal escritas por el que por su edad no tiene la experiencia necesaria, se conduce de que habiendo entre los pobres algunos de grandes disposiciones intelectuales, por abandono y desidia se hallan postergados á los que, no teniendo aquella capacidad intelectual, sólo por ser ricos, se encuentran injustamente encumbrados.

MANUEL CANO.

VARIEDADES

BELLO ES AMAR

En el cáliz gentil de la azucena
La rutilante aurora del estío
Pródiga vierte en la floresta amena
Oro y corales de sutil rocío.

La brisa matinal después azota
El débil tallo de la flor galana,
Y pierde del rocío en cada gota
El matiz puro de su edad temprana.

Así en el seno con fatal engaño
Dichas fugaces la esperanza vierte;
Mas sopla el aquilón del desengaño,
Y al alma lleva acelerada muerte.

Que si de flores cerca los amores
Que la ilusión falaz al seno inspira,
También al ver desaparecer las flores
De su incauta ilusión, llorando espira.

No entregues del amor al mimo blando,
Niña feliz, del corazón la calma.....
No, no; más vale sucumbir amando,
Que tener seco el manantial del alma!

Porque amor es la esencia de la vida
Y de virtud inagotable fuente.....
¡Duro es amar al que inconstante olvida;
Mas ¡ay! triste de aquél que amor no siente!

A. F. Y M.

EPIGRAMAS

Por haberle el Rey quitado
La de pienso y de forraje
Doble ración, de coraje
Votaba un Jefe chiflado.
—Más que tú pierde el Estado,
Dice su esposa ojizarca,
Pues al quitarte el Monarca
La cebada, paja y heno,
Fierde el servidor más bueno,
Entregándolo á la Parca.

Peregrinando un devoto
Con la beata Setenas,
Entre frases de unción llenas,
Hacen el solemne voto
De practicar obras buenas.
Y aunque ella quiere estas cosas
Ya en la primera parada,
Tras reflexiones juiciosas,
Dejan las obras piadosas
Para el fin de la jornada.

A. F. Y M.

DEL DÍA

—La guerra ya estalló, y esos *marranos*
Nos van á *hociquear*...

Yo no sé, *Sinfrosina*, lo que haría
Para poderme armar.

—No te apures, *Toribio*, que á española
No me ganan *ni tres*;

Vente para mi casa; que en mi casa
Es donde te armaré.

—¿Y con qué condición?
—Con una sola,

La cual me cumplirás:

Buscarás á *Woodford*, á *Lee* y á *Sherman*
Y á los tres ahorcarás.

—Si no pides más que eso, *Sinfrosina*,
Choca, lo cumpliré;

Los verás, como á *Judas*, en el aire,
Porque los ahorcaré.

MARIANO LÓPEZ SALAMANCA.

NOTICIAS

Tenemos una verdadera complacencia en poner las columnas de nuestro modesto semanario á disposición de cuantas personas, Sociedades, Corporaciones, etc., quieran utilizarlas para fomentar la subscripción patriótica iniciada en nuestra ciudad, secundando el movimiento general de la Nación, para hacer frente á los gastos de la guerra con los Estados Unidos.

×

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha dispuesto se suspenda el envío de la correspondencia que se dirija á la Isla de Cuba por la vía de los Estados Unidos.

×

El día 16 del corriente falleció, después de penosa enfermedad, D. Rafael González Cabo, sobrino de los señores González Triana, á quienes, como igualmente á la demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

*
**

También pasó á mejor vida el día 19 la Sra. D.^a Elvira García Corral, esposa del Teniente Coronel de Infantería D. Eduardo Cuenca.

Acompañamos en su justo dolor á toda la afligida familia de la finada.

×

Según circular que publicó ayer el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, se dispone que se presenten inmediatamente en sus destinos todos los Ge-

nerales, Jefes y Oficiales que se hallen disfrutando licencia, no siendo por enfermos, quedando en suspenso, hasta nueva orden, la concesión de licencias que no sean por motivo de salud.

×

El Gobierno ha autorizado al Ministro de la Guerra para que llame al servicio de las armas á los excedentes de cupo del 97, y también se incorporarán á los Cuerpos armados los individuos que recientemente marcharon á sus casas con licencia trimestral.

El objeto será cubrir las bajas ocurridas ya en la Península por la salida de algunas fuerzas para Puerto Rico.

×

Hoy, y en la Iglesia de San Juan Bautista, se han celebrado los funerales por el alma de D. Antonio Valcarce y Quiñones, Comandante de Artillería y Jefe de talleres de la Fábrica de Armas, que falleció en Ponferrada (León) el día 28 de Marzo anterior.

×

El martes, miércoles y jueves por la tarde hemos tenido el gusto de ver maniobrar en la Vega Baja al marcial Batallón de Alumnos de la Academia de Infantería, al mando del Teniente Coronel Sr. Renter.

En la tarde de hoy ha estado dicho Batallón, para la práctica de armar tiendas, en el Campamento de los Alijares, para el que saldrá en definitiva, según creemos, el jueves próximo.

×

Según rumores que no hemos podido comprobar, se dice que la Escuadra española ha apresado el gran trasatlántico *Paris*, de 10 000 toneladas, que los *yankees* habían comprado en Inglaterra.

Se sabe que ayer zarpó en Sotnaptom cargado de cañones y municiones.
¡Ojalá resulte verdad tanta belleza!

ANUNCIOS

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO
DE

JOAQUÍN ARCAL

ANTIGUO CORTADOR DE BENEGAS

Comercio, 64—TOLEDO—Comercio, 64

Gran surtido en géneros para la presente estación.

VISITAD EL SIGLO

7, Barrio Rey, 7.

Grandes surtidos en calzados, sombreros, gorras, boinas, alpargatas y otros varios artículos á precios que sólo esta Casa puede vender.
Para los Sres. Alumnos: Bota de Reglamento, clase 1.^a, garantizada, á 10 pesetas.—Idem clase superior, id., 11.—Idem clase extra, id., 12.

NO COMPRAR NADA SIN VISITAR ANTES
EL SIGLO
PRECIO FIJO

VENTA DE CASAS

Por ausentarse su dueño, se venden las casas núms. 9 y 11 del callejón de los Dos Codos, en esta Ciudad.

Superficie 4.500 pies cuadrados.

Treinta y dos habitaciones distribuidas con entera independencia para cuatro vecinos.

Aljibe, pozo, fuente y mina.

Cuadra y sótanos espaciosos.

Precio: Dos terceras partes de su valor.
Pago al contado ó á plazos.

RELOJERÍA DE ALVAREZ

Esta Casa es la única que hace toda clase de *composturas garantizadas* y con la perfección que tiene acreditado, y no tiene *tarifas ilusorias* que sólo sirven para desorientar al público de buena fe.
Precios sin competencia.

Relojes de todas clases.

Comercio, 25.—ALVAREZ.—Comercio, 25.

PÍLDORAS HEMATÓGENAS

Preparadas con hierro y manganeso, asociados á tónicos excelentes, aumentan con rapidez los glóbulos rojos de la sangre; eficacísimas para combatir la clorosis, anemia, debilidad general y evitar la escasez, exceso ó dolor en las reglas.

Frasco de 50 píldoras: 2 pesetas.

Se venden en todas las Farmacias.

CAFÉ SUIZO Y BILLARES

DE

M. LARDI

Zocodover, 41, y Alcázar, 2

TOLEDO

20 años de existencia.

FÁBRICA DE MAZAPÁN

CONFITERÍA Y MOLINO DE CHOCOLATES
DE

JOSÉ DE LOS INFANTES

Belén, 13—TOLEDO—Belén, 13

CASA PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA DE 1888.

PROVEEDOR DE LA ACADEMIA DE INFANTERÍA.

LA IMPERIAL

FÁBRICA DE ELECTRICIDAD

Comercio, 15—TOLEDO—Cordonerías, 12.

TARIFAS

para el servicio de alumbrado eléctrico particular.

Lámparas á tanto alzado.

Tarifa núm. 1.—De lámparas sencillas.

	Ptas.	Cénts.
Por 1 lámpara de 10 bujías, con facultad de encenderse del anochecer al amanecer.....	3	»
Por 1 id. de 16 id., con id. id.....	4	50
Por 1 id. de 25 id., con id. id.....	7	»

Tarifa núm. 2.—De lámparas conmutadas

	Ptas.	Cénts.
Por 1 lámpara de 10 bujías conmutada.....	3	»
Por 1 id. de 16 id. id.....	4	50
Por 1 id. de 25 id. id.....	7	»

NOTA. Cuando el abono se haga por más de 10 lámparas se hará un descuento conveniente.

Instalaciones.

Tarifa núm. 3.—Al contado.

	Ptas.	Cénts.
Por instalación de 1 lámpara completa, sin aparatos de lujo, con acometida, corta-circuito, llave, roseta de techo, portalámpara, racord, portatulipa y lámpara incandescente, dispuesta á funcionar, siempre que la distancia á la acometida sea menor de 20 metros.....	9	»
Por una instalación de 1 lámpara conmutada en las mismas condiciones.....	18	»
Por instalación de 1 lámpara con el material antes enumerado, pero á distancia mayor de 20 metros á la acometida.....	12	»
Por instalación de 1 lámpara conmutada á más de 20 metros á la acometida.....	24	»

NOTA. El material de lujo que pudiera necesitarse será de cuenta del abonado, teniendo esta Casa cuantos modelos puedan desearse á precios económicos; pero el abonado queda en libertad de comprarlos donde más le convenga.

Tarifa núm. 4.—A plazos.

	Ptas.	Cénts.
Por instalación de cada lámpara, quedando de propiedad del abonado á los dieciocho meses.....	»	60
Por id. de 1 lámpara conmutada, id. id.....	1	20

Condiciones

bajo las cuales D. Francisco García Moreno contrata con sus abonados el servicio de alumbrado eléctrico.

1.^a La luz se suministrará en todo tiempo desde el anochecer hasta el amanecer.

2.^a Si causas de fuerza mayor, entre las que se contarán

la imposibilidad de funcionar las máquinas de la Central por grandes avenidas ó extraordinarios estiajes, impidieran cumplir la cláusula anterior, el abonado no tendrá derecho á que se le abone más que la parte proporcional al tiempo de la interrupción, siempre que la falta de luz haya durado más de tres noches consecutivas, sin ninguna otra indemnización por daños ó perjuicios.

3.^a Serán de cuenta del abonado las instalaciones interiores, con arreglo á las tarifas núms. 3 y 4, desde el corta-circuitos general de la acometida, debiendo emplearse el material proporcionado por mí, único que merece mi confianza. Estas instalaciones quedarán de la propiedad del abonado desde el momento que haya satisfecho su total importe; en las que se efectúen por amortización no serán de su pertenencia hasta haber satisfecho la última mensualidad.

4.^a Toda instalación ó reforma que haya de hacerse se llevará á cabo precisamente por mis empleados, con objeto de que reúnan las condiciones de seguridad que se crean necesarias. Las que ya existiesen anteriores á la fecha de la póliza, serán respetadas previo reconocimiento, y el abonado no satisfará valor alguno por cualquier modificación ó cambio que mis operarios creyesen necesario hacer antes de dar la corriente.

5.^a El abonado se obliga á permitir en todo tiempo la inspección por los empleados del estado de su instalación, así como á dar aviso, con toda urgencia, de cualquier desperfecto que en ella observe. Estas inspecciones se harán procurando no causar molestias á los abonados, quienes cuidarán de transmitirme cualquier queja que tuviesen contra los empleados encargados de hacerlas.

6.^a El pago del abono se hará por mensualidades vencidas contra recibo, que se presentará en los primeros días del mes siguiente, ó en la Oficina, Comercio, 15, y Cordonerías, 12, en las horas hábiles.

7.^a El abonado que no desee continuar utilizando la corriente está obligado á avisar con un mes de anticipación, y si la instalación interior se hubiera hecho por amortización, procederá á su pago inmediato ó quedará, en caso contrario, de mi propiedad, sin derecho por su parte á reclamar nada por las mensualidades pagadas.

8.^a Sin necesidad de trámite alguno ni diligencia judicial previa, tendré derecho á cortar la corriente y suspender el suministro de fluido eléctrico en los siguientes casos:

1.^o Cuando sin mi consentimiento introdujese el abonado modificación alguna en su instalación.

2.^o Siempre que el abonado impida la entrada en su Establecimiento ó domicilio á la persona encargada de comprobar el estado de su instalación.

3.^o Cuando no efectúe con la debida puntualidad el pago de la mensualidad ó abono.

9.^a En caso de discordia, los contratantes se obligan á someter sus diferencias al fallo, sin apelación de amigables componedores.